

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 679 402**

51 Int. Cl.:

A61G 17/02 (2006.01)

A61G 17/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.02.2016** **E 16155076 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **18.04.2018** **EP 3056181**

54 Título: **Un sistema de conexión para un ataúd interior y un ataúd exterior, un método para acoplar un ataúd interior y un ataúd exterior y una combinación de un ataúd interior y un ataúd exterior**

30 Prioridad:

10.02.2015 NL 2014269

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

27.08.2018

73 Titular/es:

**HOIJNG, ROLANDUS FRANCISCUS BEATRIJS
MARIE JOSEF (100.0%)**

**Eikenlaan 24
5263 GN Vught, NL**

72 Inventor/es:

**HOIJNG, ROLANDUS FRANCISCUS BEATRIJS
MARIE JOSEF**

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 679 402 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Un sistema de conexión para un ataúd interior y un ataúd exterior, un método para acoplar un ataúd interior y un ataúd exterior y una combinación de un ataúd interior y un ataúd exterior

5 La presente invención se refiere a una combinación de un ataúd interior y un ataúd exterior con un sistema de conexión según la reivindicación 1.

La invención también se refiere a un método para acoplar un ataúd interior y un ataúd exterior según la reivindicación 10.

10 El sistema de conexión está especialmente dirigido a su utilización con un ataúd, en donde un ataúd interior que comprende un cadáver se recibe dentro de un ataúd exterior, determinando dicho ataúd exterior la apariencia del ataúd. Tal configuración de ataúd permite utilizar repetidamente el ataúd exterior mientras que el ataúd interior, junto con dicho cadáver, se incinerará o enterrará. Está claro que el ataúd interior y el ataúd exterior deben estar acoplados mutuamente para permitir el transporte de dicho cadáver dentro de dicho ataúd exterior.

15 Tal sistema es conocido en la técnica. En la solicitud de patente holandesa NL 2 010 192 se describe, por ejemplo, un ataúd exterior que comprende una construcción de armazón que soporta carga cerca del fondo del ataúd interior, comprendiendo el ataúd exterior un fondo que soporta el ataúd interior. Esta construcción conocida tiene la desventaja de que el ataúd interior debe retirarse del ataúd exterior a través de una construcción engorrosa.

20 También se hace referencia a la patente US 6385824 que se refiere a una combinación de un ataúd interior y un ataúd exterior. Estos están acoplados mutuamente por medio de barras. Las barras se conducen a través de la totalidad de los ataúdes y se aseguran a cada lado por el exterior. La función de estas barras es simplemente acoplar mutuamente el ataúd interior y el ataúd exterior.

25 Además, la patente US 548785 también menciona una combinación de un ataúd interior y un ataúd exterior. Ambos ataúdes comprenden aberturas alineadas mutuamente. Se insertan pasadores en los agujeros alineados mutuamente. Para ser capaz de soportar el ataúd interior, se coloca un armazón doble para cubrir el ataúd interior. Se utilizan pasadores para acoplar el armazón y el ataúd interior, en donde estos pasadores se insertan en los agujeros del ataúd interior. Sólo el ataúd interior puede soportarse por medio de este armazón.

La patente US 5548880 se refiere a un sistema de acoplamiento para un ataúd interior y un ataúd exterior, sustancialmente análogo al sistema descrito en la patente US 6385824. Se conducen pasadores a través de la totalidad de los ataúdes y se aseguran a cada lado por el exterior.

30 La patente CA 909488 describe un sistema de acoplamiento para un ataúd interior y un ataúd exterior. El pasador dispuesto en el ataúd exterior se recibe en un elemento receptor dispuesto en el ataúd interior, de tal manera que se hace imposible un movimiento hacia abajo del ataúd interior con respecto al ataúd exterior.

La patente DE 4037645 se refiere a una combinación de un ataúd interior y un ataúd exterior, en donde están dispuestos pasadores para acoplar los mismos.

35 Por tanto, existe la necesidad de un sistema de conexión simplificado para acoplar un ataúd interior a un ataúd exterior, en donde se simplifique la separación de los mismos.

La invención, por tanto, tiene como objetivo proporcionar un sistema de conexión mejorado como se menciona en el preámbulo.

La invención tiene como objetivo especialmente proporcionar un sistema de conexión como se menciona en el preámbulo que proporcione un acoplamiento y desacoplamiento rápidos.

40 La invención también tiene como objetivo proporcionar un sistema de conexión mejorado en donde el ataúd exterior se pueda retirar del ataúd interior de una manera simple.

La invención también tiene como objetivo proporcionar un sistema de conexión que proporcione un acoplamiento seguro entre el ataúd interior y el ataúd exterior de tal manera que el ataúd interior pueda ser transportado de manera sencilla junto con el ataúd exterior.

45 Para obtener al menos una de las ventajas mencionadas anteriormente, según una primera realización, la invención proporciona un sistema de conexión que comprende las características de la reivindicación 1. Este sistema de conexión tiene la ventaja de que se obtiene un sistema de conexión muy fácil y sencillo. El acoplamiento entre ataúd interior y ataúd exterior es muy seguro y fácil, y se puede desacoplar muy fácilmente también. Sin embargo, el ataúd interior se puede transportar fácilmente junto con el ataúd exterior.

50 En el sistema de conexión según la invención, se prefiere especialmente que las aberturas en las paredes del ataúd interior estén constituidas por huecos para recibir al menos parcialmente un pasador de soporte. Como

consecuencia, el pasador de soporte puede introducirse de manera sencilla en el ataúd interior, produciendo un acoplamiento muy seguro.

5 Se prefiere además que la pared del ataúd interior esté reforzada cerca de una abertura con respecto a las otras partes de la pared. Esto produce una pared que está suficientemente reforzada cerca de la abertura para soportar el ataúd interior por medio de los pasadores de soporte, mientras que las otras partes de la pared tienen una resistencia (relativamente menor) que, sin embargo, es suficiente para soportar el cadáver.

10 Según una realización alternativa, la abertura en la pared del ataúd interior está realizada como un hueco no continuo para recibir un pasador de soporte al menos parcialmente. Esto tiene la ventaja de que cada pasador de soporte puede introducirse hasta el final de cada hueco respectivo. Eso permite alinear con precisión el ataúd interior en el ataúd exterior desplazando cada pasador de soporte la misma distancia. También, el interior del ataúd permanece sellado con respecto al entorno.

Por tanto, se da preferencia a un sistema de conexión en donde los pasadores de soporte sean desplazables entre una primera posición a una distancia del ataúd interior y una segunda posición recibida al menos parcialmente en una abertura del ataúd interior.

15 Se prefiere especialmente que la construcción de armazón esté realizada para asegurar los pasadores de soporte en una primera o segunda posición de los mismos. Particularmente, asegurar los pasadores de soporte en una segunda posición proporciona la ventaja de que los pasadores de soporte no pueden retirarse de las aberturas del ataúd interior involuntariamente. Por tanto, dicho aseguramiento preferiblemente es ajustable según se desee. Se prefiere especialmente que los pasadores de soporte sean asegurables tanto en la primera como en la segunda
20 posición, de tal modo que tanto la posición de transporte como la posición de no transporte, para colocar el ataúd exterior sobre el ataúd interior, estén aseguradas.

El refuerzo de la pared preferiblemente está comprendido por un material de pared adicional dispuesto a lo largo de la abertura. Por ejemplo, este puede ser el mismo material del que está hecha la pared, por ejemplo, tablero MDF o similar. Por tanto, la pared puede tener un espesor que sea el doble del espesor de otras partes de la pared si se
25 añade una sola capa de material de pared en torno a la abertura, o el triple de dicho espesor si se añade una capa doble de material de pared a la pared en torno a estas aberturas. Puede añadirse incluso una capa triple de material de pared a la pared. Las paredes del ataúd pueden estar fabricadas, por ejemplo, a partir de tablero MDF de 6 mm de espesor, en donde se añade una capa triple de MDF a la pared cerca de cada abertura, de tal manera que se obtiene un espesor de pared total de 24 mm. Por supuesto, se puede añadir a la pared cualquier otro material que
30 tenga una resistencia suficiente y que sea adecuado para el uso previsto del ataúd.

Se prefiere especialmente que la construcción de armazón que soporta carga esté realizada como un cuerpo sustancialmente oblongo, de forma rectangular o trapezoidal, y comprenda pasadores de soporte en al menos dos
35 lados opuestos. Esto produce un posicionamiento estable del ataúd interior en el ataúd exterior. Más preferiblemente, la forma del fondo del ataúd interior sigue la forma del ataúd exterior, especialmente en los lados que comprenden las aberturas y los pasadores de soporte cooperantes, respectivamente.

Se obtiene un acoplamiento estéticamente atractivo cuando el ataúd exterior rodea al ataúd interior en sus lados
40 perimetrales y en su lado superior. Esto puede ser importante cuando el ataúd interior tiene un aspecto bruto y cuando sólo el ataúd exterior reutilizable tiene una apariencia bella y atractiva. Adicionalmente, esto permite retirar fácilmente el ataúd exterior del ataúd interior, después de retirar los pasadores de soporte de las aberturas, para preparar el ataúd interior para una incineración o similar.

Una utilización de la invención para un ataúd es especialmente adecuada si el ataúd interior está compuesto por un fondo, paredes laterales y opcionalmente una tapa extraíble que cubre dichas paredes laterales en un lado superior de las mismas, y en donde el ataúd exterior comprende paredes laterales y un lado superior.

45 Para poder transportar fácilmente el ataúd exterior tanto solo como en combinación con el ataúd interior, el ataúd exterior comprende asas de transporte que están conectadas a la construcción de armazón para transportar el ataúd exterior por personas. Tales asas de transporte estarán dispuestas en los lados longitudinales del ataúd exterior. Preferiblemente, estas asas de transporte son desplazables (por ejemplo, deslizables, telescópicas o inclinables) entre una posición cercana al ataúd exterior y una posición relativamente más alejada del ataúd exterior. Como consecuencia, el ataúd exterior puede transportarse fácilmente a través de pasajes pequeños.

50 Según la invención, las asas de transporte están conectadas a la construcción de armazón por medio de medios de conexión. Más en particular, los pasadores de soporte están incorporados en dichos medios de conexión, produciendo una realización sencilla, práctica y visualmente atractiva. Ninguna de las publicaciones citadas anteriormente conduce a tal realización. El estado de la técnica sólo indica que se debe utilizar un sistema separado para acoplar el ataúd interior y el ataúd exterior. La combinación de un sistema de acoplamiento y asas de
55 transporte incorporadas es, por lo tanto, novedosa así como ingeniosa.

La invención permite tener un número limitado de ataúdes exteriores almacenados. Por el contrario, puede mantenerse un gran número de ataúdes interiores almacenado, ya que todos los ataúdes interiores son

sustancialmente idénticos. Para limitar el espacio de almacenamiento requerido, se prefiere que el ataúd interior comprenda paredes que se ensanchen cónicamente desde el fondo, de tal modo que los ataúdes interiores se puedan apilar de una manera al menos parcialmente anidada. Esto permite almacenar pilas de múltiples ataúdes interiores.

- 5 Según un aspecto adicional, la invención se refiere a un método para acoplar un ataúd interior y un ataúd exterior, que comprende las etapas de: - proporcionar un ataúd interior con aberturas en los lados del mismo, - posicionar un ataúd exterior sobre el ataúd interior, comprendiendo dicho ataúd exterior una construcción de armazón con pasadores de soporte que pueden desplazarse entre dos posiciones, estando dichos pasadores de soporte dispuestos en una primera posición que está relativamente alejada del ataúd interior, - alinear los pasadores de soporte del ataúd exterior con las aberturas del ataúd interior, y - colocar los pasadores de soporte desde la primera posición hasta una segunda posición, en donde los pasadores de soporte están recibidos al menos parcialmente dentro de las aberturas del ataúd interior, para soportar el ataúd interior por el ataúd exterior, - en donde el ataúd exterior comprende asas de transporte que están conectadas a la construcción de armazón para transportar el ataúd exterior por personas, y - en donde las asas de transporte están conectadas a la construcción de armazón por medio de medios de conexión y en donde los pasadores de soporte están incorporados en dichos medios de conexión. Este método proporciona las ventajas y los efectos que se obtienen con el sistema de conexión descrito anteriormente.

En el método según la invención, también se prefiere que tanto el ataúd interior como el ataúd exterior tengan un fondo sustancialmente oblongo, de forma rectangular o trapezoidal.

- 20 Se obtiene un acoplamiento estable cuando los pasadores de soporte del ataúd exterior y las aberturas cooperantes del ataúd interior están dispuestos en lados opuestos. Por ejemplo, pueden estar dispuestos en los lados extremos (que son más cortos que los lados longitudinales), preferiblemente cerca de posiciones de esquina de los lados cortos a largos (de los lados extremos a los lados longitudinales). Sin embargo, se obtiene una realización efectiva cuando los pasadores de soporte y aberturas están dispuestos en los lados longitudinales.
- 25 Para poder transportar fácil y eficientemente el ataúd interior y el ataúd exterior después de acoplar los mismos, se prefiere que el ataúd exterior comprenda asas de transporte que estén conectadas a la construcción de armazón para transportar el ataúd exterior por personas. Como ventaja adicional, el ataúd exterior puede transportarse y retirarse del ataúd interior o colocarse sobre él fácilmente.

- 30 Se obtiene un acoplamiento técnicamente sencillo y estéticamente atractivo, así como una forma segura de transportar el mismo, cuando las asas de transporte están conectadas a la construcción de armazón por medio de medios de conexión y en donde los pasadores de soporte están incorporados en los medios de conexión.

Según otro aspecto adicional más, la invención se refiere a una combinación de un ataúd interior y un ataúd exterior con un sistema de conexión para acoplar mutuamente el ataúd interior y el ataúd exterior según la reivindicación 1, comprendido por un hueco en el ataúd interior y un pasador desplazable en el ataúd exterior.

- 35 Dicha combinación está preferiblemente realizada de tal manera que el ataúd exterior comprenda asas de transporte que estén posicionadas a una distancia de un lado del mismo y en donde un medio receptor esté dispuesto en dicho lado, que comprenda además una plataforma con una ménsula que esté realizada para una cooperación liberable con dicho medio receptor, de tal manera que se obtenga un acoplamiento estable de dicha plataforma a dicho ataúd exterior cuando se acoplen mutuamente dicho medio receptor y dicha ménsula y se lleve dicha plataforma sobre dicho asa de transporte.

Más preferiblemente, en la combinación como se menciona anteriormente, el medio receptor tiene un hueco que se dirige hacia el fondo de dicho ataúd interior y en donde dicha ménsula tiene un saliente que se dirige hacia fuera de dicho fondo cuando está en uso, estando dicha ménsula realizada para recibir dicho saliente en el hueco de dicho medio receptor.

- 45 En lo sucesivo, la invención se describirá con referencia a un dibujo. El dibujo muestra en:

- la Figura 1, un ataúd interior abierto para su utilización en la presente invención,
- la Figura 2, un ataúd interior cerrado para su utilización en la presente invención,
- la Figura 3, una vista detallada de un ataúd exterior y un ataúd interior cortados según la invención,
- la Figura 4, una vista detallada cortada de un ataúd exterior y un ataúd interior según la invención,
- 50 la Figura 5, una vista detallada cortada de un ataúd exterior y un ataúd interior según la invención,
- la Figura 6, una vista cortada de un ataúd exterior y un ataúd interior según la invención,
- la Figura 7, una vista desde abajo de un ataúd exterior y un ataúd interior según la invención,

la Figura 8, una vista en perspectiva de un ataúd exterior acabado según la invención,
 las Figuras 9 y 10, un medio de transporte para transportar el ataúd interior,
 las Figuras 11, 12 y 13 un sistema de cierre para conectar una tapa sobre el ataúd interior,
 las Figuras 14 y 15 una plataforma para utilizar con el ataúd exterior.

5 En las figuras, las mismas y análogas partes están indicadas por los mismos números de referencia. Sin embargo, no todas las partes que se requieren para una realización práctica se muestran en el dibujo, por facilidad de referencia y comprensión del dibujo.

10 La Figura 1 muestra un ataúd interior 1 para su utilización en la presente invención. El ataúd interior 1 comprende un fondo 2 y paredes laterales 3, 4, 5, 6 que se extienden desde el fondo 2. Las paredes se ensanchan desde el fondo 2 hasta cierto punto, de tal manera que se puede apilar una pluralidad de ataúdes interiores 1 de forma anidada.

15 El ataúd interior 1 tiene una forma oblonga con dos lados 3, 4 relativamente cortos (lados extremos) y dos lados 5, 6 relativamente largos (lados longitudinales). En el lado corto 3 están dispuestas aberturas 7, 8 cerca del fondo 2. En el lado corto 4 también están dispuestas aberturas (no visibles en esta Figura 1). Como se muestra en la Figura 1, el refuerzo 9 está dispuesto en el lado corto 4 en torno a una abertura dispuesta en dicho lado corto. El refuerzo 9 también está provisto de una abertura 8' alineada con la abertura en el lado corto 4. También están dispuestos refuerzos cerca de las aberturas en el lado corto 4, junto con las aberturas 7', 8'.

20 El ataúd interior 1 está realizado para llevar un cadáver. Es una práctica común proporcionar una tapa 11 para cerrar el ataúd interior 1, como se representa en la Figura 2. Dicho cierre se puede obtener por medio de un sistema 17 de cierre (como se representa en la Figura 3) que lleva la tapa 11 y que se introduce a través de un agujero 36 en la tapa 11, acoplándose en torno a una pared 5, 6 con dos patas desde un borde superior 12, 13 de dicha pared 5, 6. Una pata de dicho sistema de cierre puede comprender un saliente que se acopla con una abertura o hueco 14 en dicha pared 5, 6, de tal manera que se obtenga un cierre suficiente del ataúd interior 1. Las Figuras 11-13 proporcionan una representación más precisa de una realización preferida de un sistema 17 de cierre, más en particular realizado como un clip 37.

25 La Figura 3 muestra una vista detallada de un ataúd exterior 15 cortado que está provisto de un ataúd interior 1 que está cerrado por medio de una tapa 11, según la invención. En la realización mostrada, el ataúd exterior 15 comprende una construcción 16 de armazón que encierra completamente el perímetro del ataúd interior 1. En esta realización, la construcción 16 de armazón comprende una viga 18 que está posicionada, en el estado de uso, cerca del fondo 2 del ataúd interior 1. El término "estado de uso" se refiere al estado o condición en el que el ataúd interior 1 está conectado al ataúd exterior 15. El ataúd exterior 15 comprende asas 19 de transporte en sus lados cortos 3, 4 y asas 20 de transporte en sus lados largos 5, 6. Estas asas de transporte se prolongan en todos los lados del ataúd exterior 15. Las asas 19, 20 de transporte están conectadas a la construcción 16, 18 de armazón por medio de medios 21, 22 de conexión.

35 Los medios 21 de conexión también comprenden pasadores de soporte que pueden introducirse en las aberturas 7, 8 del lado corto 3 y las aberturas 7', 8' del lado corto 4 del ataúd interior 1 para proporcionar un acoplamiento entre el ataúd interior 1 y el ataúd exterior 15. Los pasadores de soporte pueden desplazarse desde una primera posición distante del ataúd interior 1 y una segunda posición dentro de una abertura 7, 8 del ataúd interior 1.

40 En la Figura 4, se proporciona una vista detallada de un pasador 22 de soporte. El pasador 22 de soporte forma un conjunto rígido con el asa 19 de transporte y, como consecuencia, el asa 19 de transporte puede desplazarse en su totalidad lejos del ataúd interior 1. En el pasador 22 de soporte pueden estar dispuestos huecos para recibir un pasador de bloqueo (no mostrado) que está conectado a la construcción de armazón para bloquear (esto es, asegurar) el pasador de soporte en al menos una de dichas primera y segunda posiciones.

45 La construcción 16 de armazón comprende partes 18 del armazón que se extienden horizontalmente (en el estado de uso) a lo largo de los lados 3, 4, 5, 6 del ataúd interior 1 así como partes 23 del armazón que se extienden verticalmente. Estas partes del armazón están conectadas mutuamente para obtener una construcción 16 de armazón estable. La construcción de armazón puede estar realizada para recibir paneles reemplazables (no mostrados en la Figura 4). Como consecuencia, la apariencia del ataúd exterior 15 puede modificarse fácilmente, reemplazando los paneles. Por ejemplo, se pueden acoplar o colgar de la construcción 16 de armazón paneles decorativos 30, 31, como se muestra de forma esquemática en la Figura 8.

50 La Figura 5 muestra una vista detallada adicional de un mecanismo de acoplamiento con el pasador 22 de soporte, estando recibido dicho pasador de soporte en la abertura 7 de la pared lateral 3 y la abertura 8' del refuerzo 9.

Dicho mecanismo de acoplamiento comprende además un pasador 26 de bloqueo para posicionarse dentro del hueco 27; 28 del pasador 22 de soporte para evitar un desplazamiento del mismo. En la realización mostrada, el pasador 26 de bloqueo está realizado para moverse dentro o fuera del hueco 7; 8.

La Figura 6 muestra una vista parcialmente cortada de un ataúd exterior 15 y un ataúd interior 1 según la invención. Se muestra claramente el posicionamiento centralizado del ataúd interior 1 dentro del ataúd exterior 15. De hecho, el ataúd exterior 15 en realidad no tiene la forma de una caja, ya que el mismo no comprende un fondo.

5 La Figura 7 muestra una vista desde abajo del ataúd exterior 15 y el ataúd interior 1. Los pasadores de soporte, que comprenden una parte visible 21 fuera de dicha construcción y una parte 22 dentro de dicha construcción, están colocados en un estado acoplado con dicho ataúd interior 1. En esta descripción, los pasadores de soporte están indicados de forma aleatoria con un único número de referencia 21 ó 22, a no ser que se requiera un posicionamiento exacto para una descripción correcta. El ataúd interior 1, por tanto, puede transportarse transportando el ataúd exterior 15. En los lados largos se muestran los pasadores 29, que son medios 22 de conexión de dicho asa de transporte que están desplazados hacia dentro. Al desplazar las asas 20 de transporte hacia dentro, lo que significa que se desplazan en la dirección del ataúd exterior o incluso contra el ataúd exterior, dicho ataúd puede transportarse más fácilmente a través de pasajes estrechos.

15 El ataúd exterior 15 está alineado con respecto al ataúd interior 1 por medio de la forma exterior de dicho ataúd interior 1, más en particular el lado superior del ataúd interior 1 debido a la forma ensanchada del mismo, de tal manera que los pasadores 21 de soporte están alineados con las aberturas 7, 8 en el ataúd interior 1. En esta figura solo se muestra parte de la construcción 16 de armazón.

20 La Figura 8 muestra una vista en perspectiva de un ataúd exterior 15 que comprende paneles 30, 31. Dicho panel 30 es una tapa final para el ataúd exterior mientras que los paneles 31 son paneles reemplazables que pueden fijarse a los elementos 23 de pared de la construcción 16, 18 de armazón. Esto permite cambiar la apariencia exterior del ataúd exterior.

Se obtiene una realización ventajosa mediante una plataforma 48 que se puede fijar de manera extraíble al ataúd 15 según la invención. Por ejemplo, se pueden colocar aquí flores, imágenes o similares en un funeral. La personalización del ataúd 15 según la invención se mejora notablemente. La Figura 14 y la Figura 15 se refieren a una vista en sección de la plataforma 48 a acoplar al ataúd exterior 15.

25 Se obtiene un fácil manejo del ataúd interior 1 proveyendo a dicho ataúd interior 1 de asideros 32 de mano, como se muestra en las Figuras 9 y 10. Los lados opuestos 3, 4; 5, 6 están provistos de aberturas 47 a modo de ranura, como se muestra en la Figura 1, en las que se pueden insertar dichos asideros 32 de mano. Los asideros 32 de mano están provistos de un cuerpo central 33, en donde una primera parte 34 del cuerpo se extiende desde dicho cuerpo central 33 en un primer plano con respecto al cuerpo central 33 en una primera dirección y en donde una segunda parte 35 del cuerpo se extiende en un segundo plano con respecto al cuerpo central 33 y en una dirección opuesta, en donde dichos primer y segundo planos están posicionados en paralelo y a una distancia mutua. Tienen una distancia mutua que es sustancialmente idéntica al espesor de las paredes 3, 4; 5, 6 del ataúd interior 1. Dicha primera parte 34 del cuerpo está realizada para ser insertada a través de dicha abertura 47 a modo de ranura desde el exterior del ataúd interior 1, de tal manera que el cuerpo central 33 se posicione en dicha abertura 47, como se muestra en la Figura 10. Dicha primera parte 34 del cuerpo se posiciona en el interior 43 contra la pared 3, 4; 5, 6 del ataúd interior 1, mientras que dicha segunda parte 35 del cuerpo se posiciona en el exterior 44 contra la pared 3, 4; 5, 6 del ataúd interior 1. La parte 45 de agarre del asidero 32 de mano se posiciona a una distancia del exterior 44 de la pared 5, 6. Como consecuencia, el ataúd interior 1 puede manejarse fácilmente, especialmente transportarse, levantando dicho ataúd interior 1 mediante dichos asideros 32 de mano cuando los asideros 32 de mano están insertados en las aberturas 47 a modo de ranura. También, los asideros 32 de mano pueden retirarse fácilmente del ataúd 1, por ejemplo cuando el ataúd exterior 15 se posicione en torno al ataúd interior 1 o cuando el ataúd interior 1 se vaya a incinerar.

Se prefiere especialmente que la primera parte 34 del cuerpo se posicione relativamente más cerca del fondo 2 del ataúd interior 1 que la segunda parte 35 del cuerpo, como se muestra en la Figura 9.

45 Para obtener un cierre rápido y seguro de la tapa 11 sobre el ataúd interior 1, la acción de cierre del ataúd interior 1, que comprende un fondo 2 y paredes 3, 4, 5, 6, por medio de una tapa 11 se puede llevar a cabo de la siguiente manera: la tapa 11 comprende un agujero pasante 36 que está sustancialmente alineado con una pared 3, 4, 5, 6 del ataúd 1, como se muestra en las Figuras 11, 12 y 13. Dicho agujero pasante 36 preferiblemente se extiende a ambos lados (el interior 43 y el exterior 44) de una pared 5, 6. Dicha pared (en las Figuras 1 y 2 solo las paredes longitudinales 5, 6) comprende un hueco o una abertura 14 a una distancia del borde superior 12, 13, apoyándose dicha tapa 11 en dicho borde superior 12, 13, estando dicho hueco o abertura 14 alineado con dicho agujero 36 de la tapa 11. Se utiliza un sistema 17 de cierre realizado como un clip 37 para acoplar la tapa 11 a la pared 5, 6 del ataúd interior 1, como se representa en las Figuras 11 y 12. Con ese fin, dicho clip 37 comprende un cuerpo 38 que es más grande que el agujero 36 de la tapa 11, de tal manera que dicho clip se apoyará con su cuerpo 38 en dicha tapa 11, así como dos patas 39, 40 que se extienden desde dicho cuerpo 38. Al menos una de dichas patas 39, 40 comprende un resalto 42 en su extremo 41. El clip 37 se coloca a través de dicho agujero 36 en la tapa 11. Las patas 39, 40 del clip 37 se posicionan a los lados de la pared 5, 6 del ataúd interior 1, en donde dichas patas se separan entre sí y de tal manera que al menos un resalto 42 sea guiado hasta el hueco o abertura 14 de la pared 5, 6 cuando el al menos un resalto alcance dicha abertura 14, ya que las patas 39, 40 retroceden entonces en dirección una a la otra. Esto asegura un acoplamiento seguro de la tapa 11 y el ataúd interior 1.

El clip 37 puede comprender un engrosamiento 46 en su cuerpo 38 que encaje en el agujero pasante 36, como se muestra entre otras en la Figura 13.

5 La Figura 14 muestra una plataforma 48. Sobre esta plataforma 48 se pueden colocar flores o una fotografía. Dicha plataforma 48 se apoya con su lado inferior en el asa 20 de transporte y se encaja a presión con una ménsula 49 en un gancho 50, que está dispuesto cerca del lado inferior del ataúd exterior. Como resultado, una superficie 51 de estante de la plataforma 48 está en una posición horizontal durante el uso del ataúd. Esto proporciona un soporte estable de, por ejemplo, flores o una fotografía. La ménsula 49 de la plataforma 48 puede estar posicionada entre el asa 20 de transporte y la pared lateral del ataúd exterior y subsiguientemente se puede acoplar un saliente 53 dentro de una parte receptora 54 de dicho gancho 50 (Figura 14). Entonces, el lado inferior 52 de la plataforma 48 puede colocarse sobre el asa 20 de transporte, obteniendo un posicionamiento sólido y estable.

10 Se obtiene una realización particular de la plataforma 48 cuando comprende una superficie 51 de estante a modo de plato y estanca al agua y además un pasador 52 que se extiende desde dicha superficie 51 (representado en la Figura 8). Como resultado, por ejemplo, se puede colocar un bloque de espuma (generalmente conocido bajo la denominación "oasis") destinado a insertar flores y similares en el mismo, de forma fija sobre dicha plataforma. Las flores se pueden colocar de manera cercana e íntima al ataúd exterior. La superficie de estante estanca al agua permite un transporte sin goteo 51 de dichas flores.

15 La invención no se limita a las realizaciones mencionadas anteriormente y como se representan en las figuras. La invención está limitada solo por las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Una combinación de un ataúd interior (1) y un ataúd exterior (15) con un sistema de conexión para acoplar mutuamente el ataúd interior (1) y el ataúd exterior (15), comprendiendo dicho ataúd interior (1) un fondo (2) y paredes laterales (3, 4, 5, 6) que se extienden desde el fondo (2), en donde dicho ataúd exterior (15) comprende una construcción (16) de armazón que soporta carga cerca del fondo (2) del ataúd interior (1), comprendiendo la construcción (16) de armazón que soporta carga pasadores (22) de soporte móviles realizados para su inserción en aberturas (7, 8) que están dispuestas en la pared (3; 4; 5; 6) del ataúd interior, cerca del fondo (2) del mismo, para soportar el ataúd interior (1),
- 5
- caracterizada por que el ataúd exterior (15) comprende asas (19) de transporte que están conectadas a la construcción (16) de armazón para transportar el ataúd exterior (15) por personas, y en donde las asas (19) de transporte están conectadas a la construcción (16) de armazón por medio de medios (21) de conexión, y en donde los pasadores (22) de soporte están incorporados en dichos medios (21) de conexión.
- 10
2. Una combinación según la reivindicación 1, en donde la abertura (7, 8) en la pared (3, 4, 5, 6) del ataúd interior (1) está realizada como un hueco no continuo para recibir un pasador (22) de soporte al menos parcialmente.
- 15
3. Una combinación según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde la construcción (16) de armazón que soporta carga está realizada como un cuerpo sustancialmente oblongo, de forma rectangular o trapezoidal, y comprende pasadores (22) de soporte en al menos dos lados opuestos.
4. Una combinación según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el ataúd exterior (15) rodea al ataúd interior (1) en sus lados perimetrales y en su lado superior.
- 20
5. Una combinación según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el ataúd interior (1) comprende opcionalmente una tapa (11) extraíble que cubre dichas paredes laterales (3, 4, 5, 6) en un lado superior de las mismas, y en donde el ataúd exterior (15) comprende paredes laterales y un lado superior.
6. Una combinación según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde los pasadores (22) de soporte son desplazables entre una primera posición a una distancia del ataúd interior (1) y una segunda posición recibida al menos parcialmente en una abertura (7, 8) del ataúd interior (1), y en donde la construcción (16) de armazón está realizada para asegurar los pasadores (22) de soporte en una primera o una segunda posición de los mismos.
- 25
7. Una combinación según la reivindicación 1, en donde el ataúd interior (1) comprende paredes (3, 4, 5, 6) que se ensanchan cónicamente desde el fondo (2), de tal manera que puedan apilarse ataúdes interiores (1) de una manera al menos parcialmente anidada.
- 30
8. Una combinación según la reivindicación 1, en donde el ataúd exterior (15) comprende asas (20) de transporte que están posicionadas a una distancia de un lado del mismo y en donde un medio receptor (54) está dispuesto en dicho lado, comprendiendo además una plataforma (48) con una ménsula (49) que está realizada para una cooperación liberable con dicho medio receptor (54), de tal manera que se obtenga un acoplamiento estable de dicha plataforma (48) a dicho ataúd exterior (15) cuando se acoplen mutuamente dicho medio receptor (54) y dicha ménsula (49) y se lleve dicha plataforma (48) sobre dicha asa (20) de transporte.
- 35
9. Una combinación según la reivindicación 8, en donde el medio receptor (54) tiene un hueco (54) que se dirige hacia el fondo de dicho ataúd interior (1) y en donde dicha ménsula (49) tiene un saliente (53) que se dirige lejos de dicho fondo cuando está en uso, estando dicha ménsula realizada para recibir dicho saliente (53) en el hueco (54) de dicho medio receptor.
- 40
10. Un método para acoplar un ataúd interior (1) y un ataúd exterior (15), que comprende las etapas de:
- proporcionar un ataúd interior (1) con aberturas (7, 8) en lados del mismo,
 - posicionar un ataúd exterior (15) sobre el ataúd interior (1), comprendiendo dicho ataúd exterior (15) una construcción de armazón con pasadores (22) de soporte que pueden desplazarse entre dos posiciones, estando dispuestos dichos pasadores (22) de soporte en una primera posición que está relativamente distante del ataúd interior (1),
 - alinear los pasadores (22) de soporte del ataúd exterior con las aberturas (7, 8) del ataúd interior (1), y
 - colocar los pasadores (22) de soporte desde la primera posición hasta una segunda posición, en donde los pasadores (22) de soporte están recibidos al menos parcialmente dentro de las aberturas (7, 8) del ataúd interior (1), para soportar el ataúd interior (1) por el ataúd exterior (15),
 - en donde el ataúd exterior (15) comprende asas (20) de transporte que están conectadas a la construcción (16) de armazón para transportar el ataúd exterior (15) por personas, y
- 45
- 50

- en donde las asas (20) de transporte están conectadas a la construcción (16) de armazón por medio de medios (21) de conexión y en donde los pasadores (22) de soporte están incorporados en dichos medios (21) de conexión.

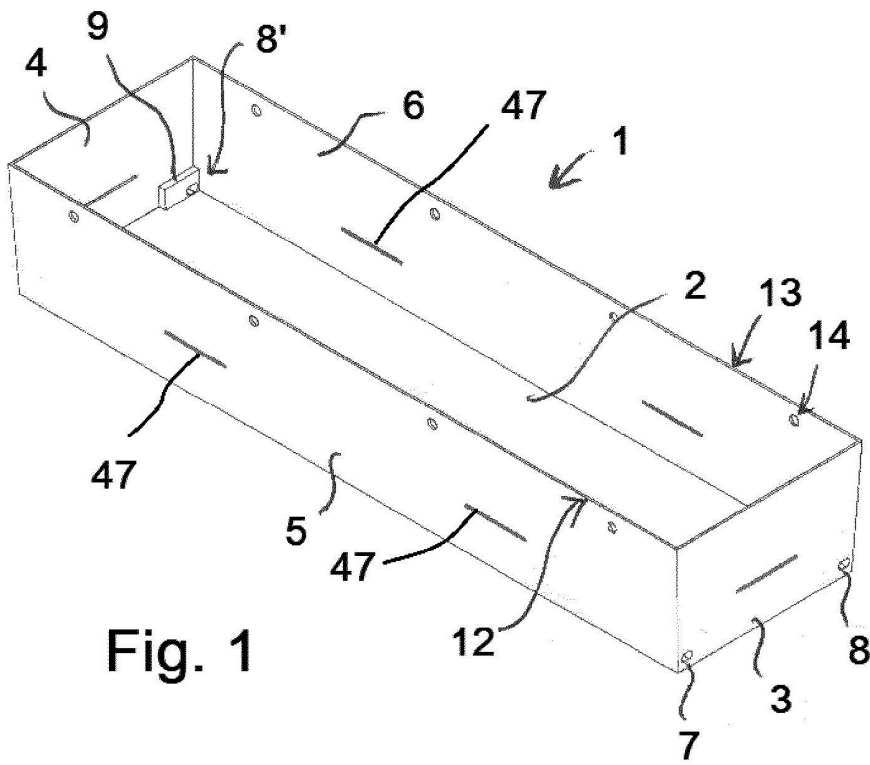


Fig. 1

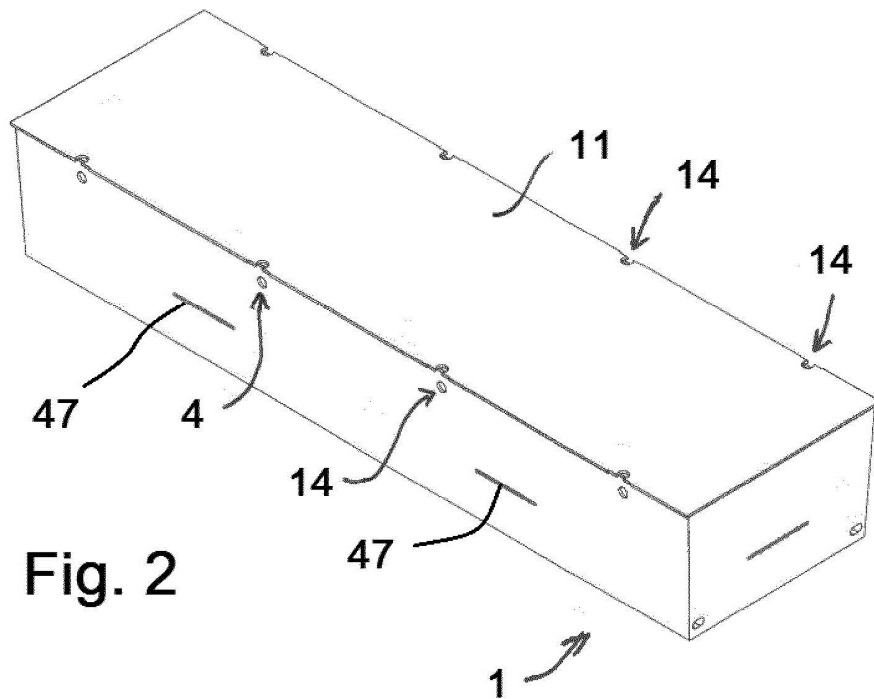
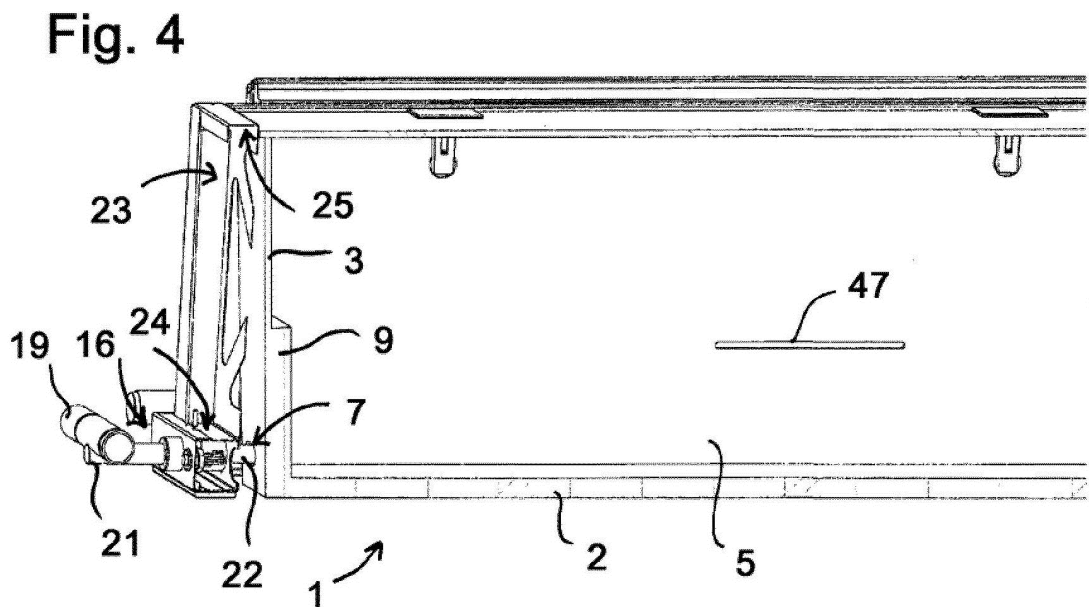
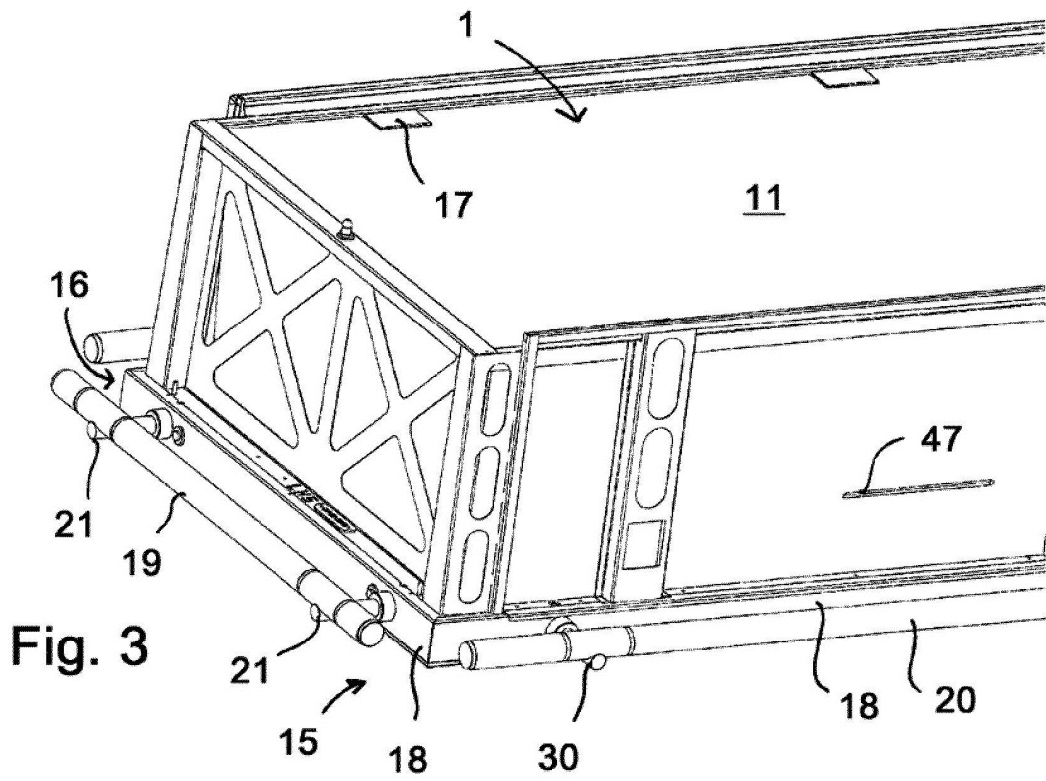


Fig. 2



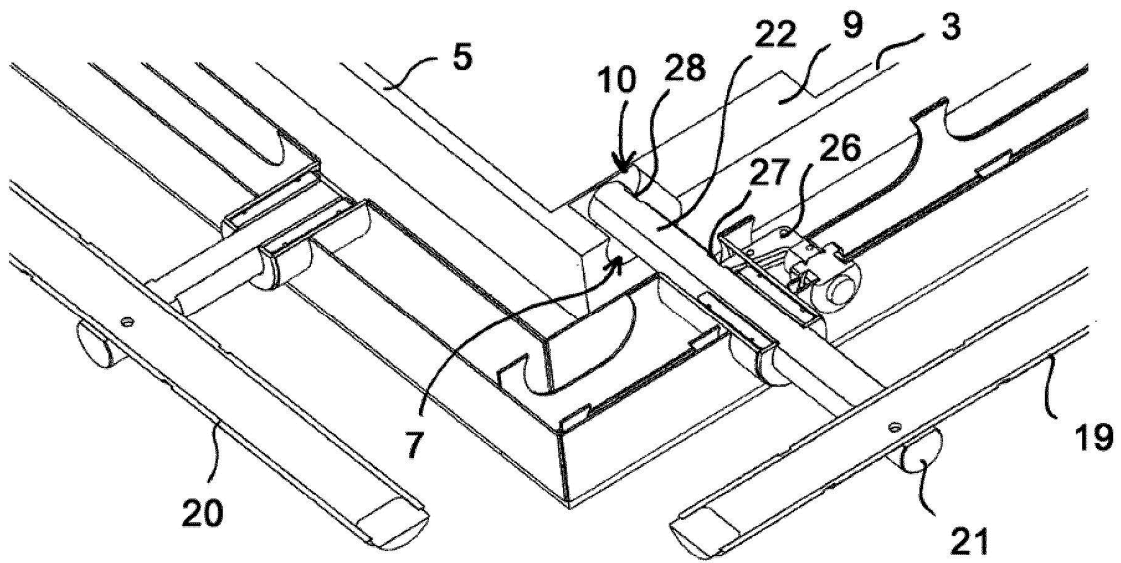


Fig. 5

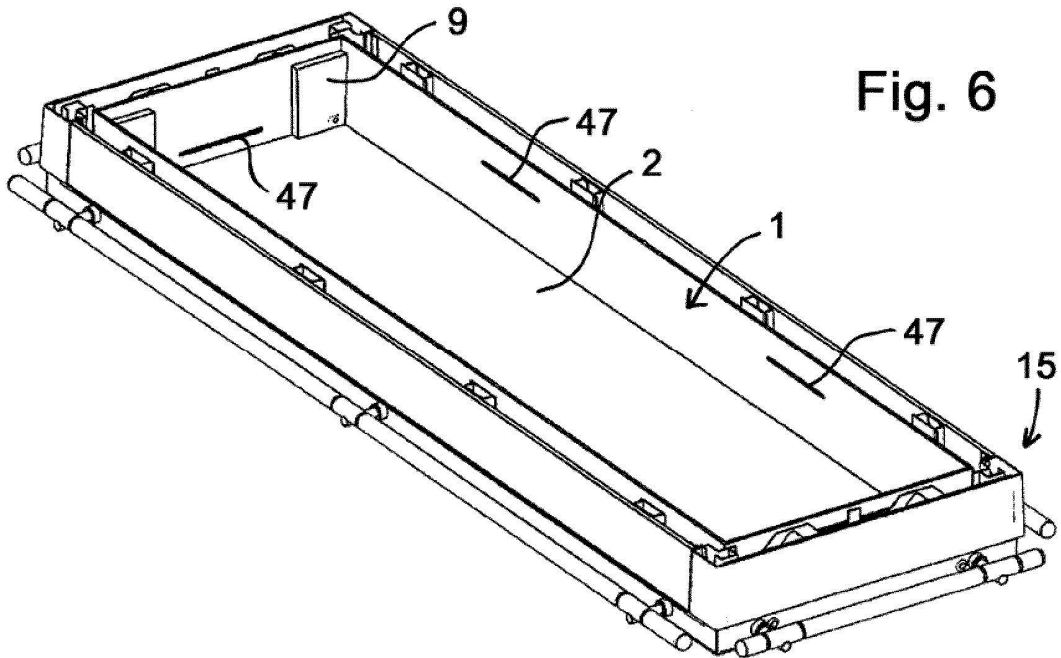


Fig. 6

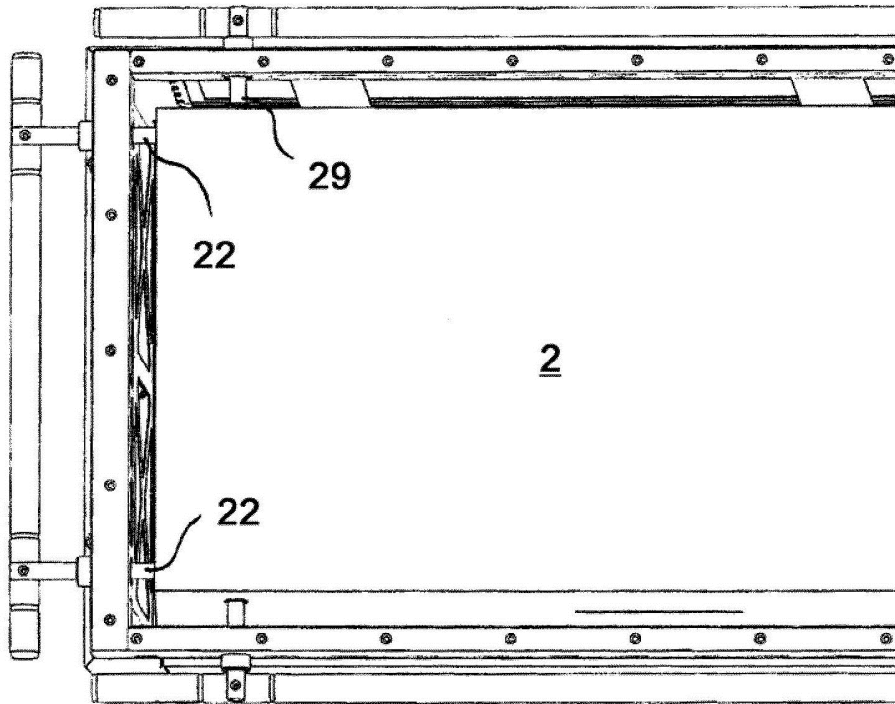


Fig. 7

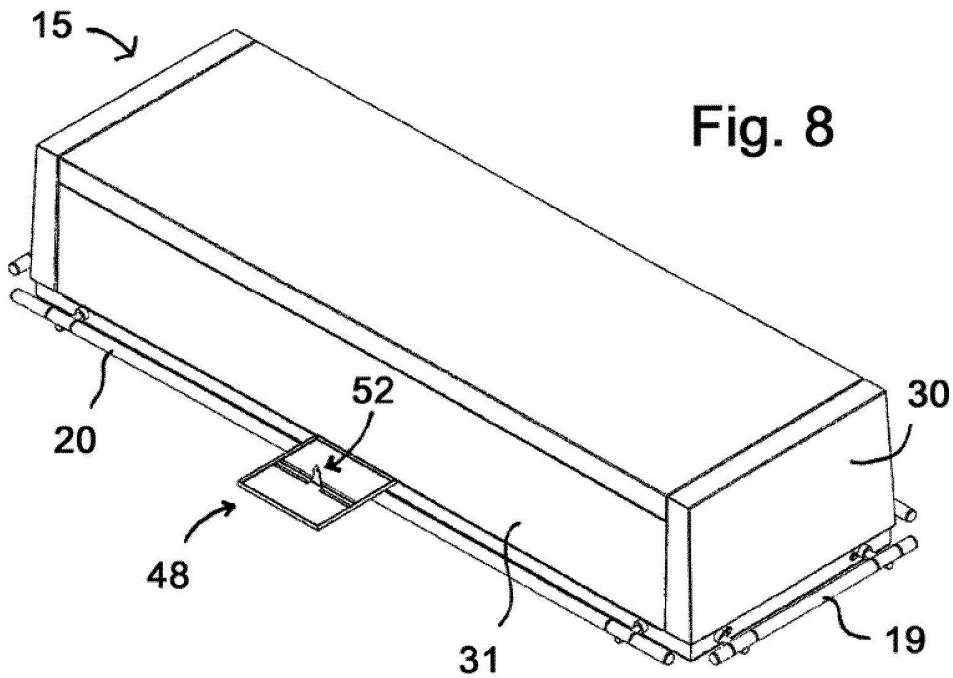


Fig. 8

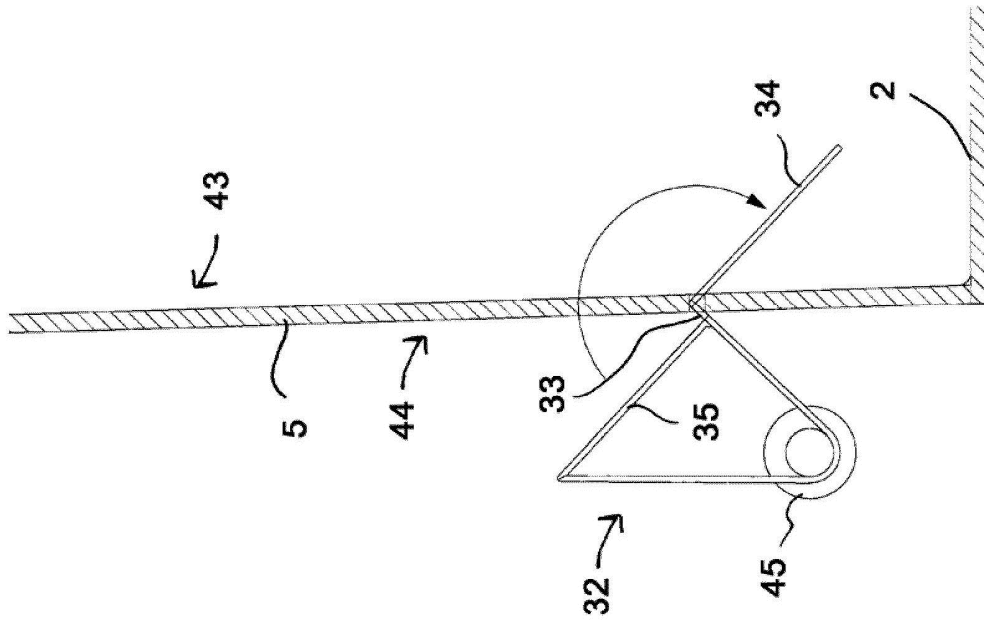


Fig. 9

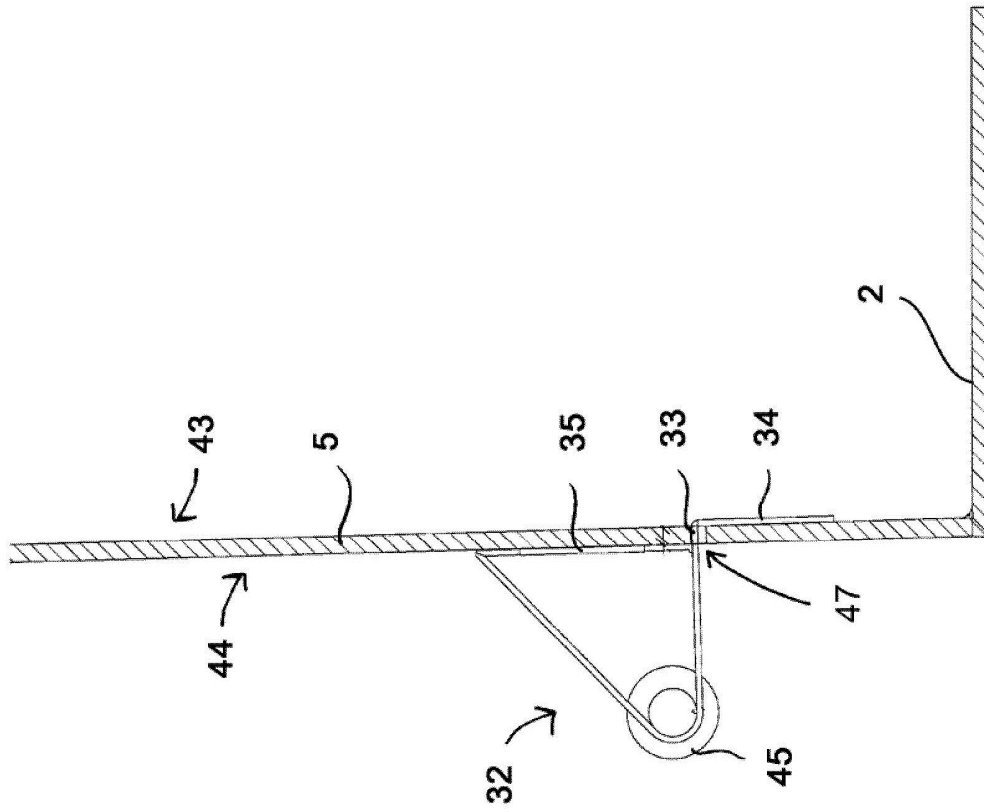


Fig. 10

